



Al contestar cite Radicado E-01052-2023003082-UAECOB Id: 159272
Folios: 1 Fecha: 2023-05-02 17:01:28
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: CIUDADANO

Bogotá, D.C;

Ciudadanía Interesada
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Petición Sistema Distrital Bogotá Te Escucha **2083542023**.

Respetado Ciudadano,

Una vez analizado el contenido de su petición recibida a través del Bogotá te Escucha el 01 de mayo de 2023, de manera atenta me permito informar que, la competencia para dar respuesta a la misma, conforme al Decreto 462 de 2003 se encuentra en la Secretaria Distrital de Gobierno y Venti S.A.

Por lo anterior y en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dio traslado a través de la plataforma Sistema de Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha con el número **2083542023**.

Cordialmente,

AMALIN ARIZA MAHUAD

Subdirección de Gestión Corporativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Reviso: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa (SC)

Proyecto: María Angélica Avila Cuadrado- Auxiliar Administrativa -Subdirección De Gestión Corporativa (SC)